



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2218/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Resolución R/8. 434/2017; Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita dar por avalada la participación del grupo de estudiantes de voluntarios de carrera de Licenciatura en Enfermería en las actividades programadas por la celebración del 45° aniversario de nuestra Institución.

Que en dicho marco se organizó la VI corrida y caminata Universitaria donde los estudiantes desarrollaron controles de signos vitales; peso y talla acompañando a los participantes durante el recorrido establecido.

Que el aporte de los estudiantes voluntarios del Departamento Enfermería, constituye una oportunidad para dar a conocer el trabajo de nuestra Institución en el marco de acciones vinculadas al bienestar de la comunidad, generando compromiso con los otros y aportando a su formación profesional.

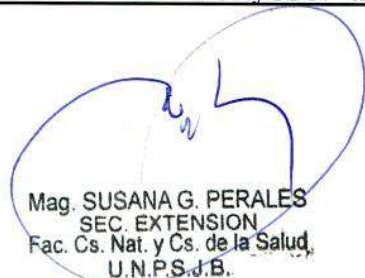
Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y se cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Enfermería de esta Facultad.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar por avalada, la participación del grupo de estudiantes voluntarios de carrera de Licenciatura en Enfermería, en las actividades programadas por la celebración del 45° aniversario de nuestra Institución, bajo la **Dirección** de la Lic. Judith GARRIDO CASTILLO (CUIL N° 27-18787598-1), acompañando y asistiendo a los participantes en la VI corrida y caminata Universitaria realizada el día 05 de Mayo del año en curso

Art. 2°) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 494/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANES
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.